



CONCURSO PÚBLICO N° 02-2024-MIDAGRI-PEJSIB-DE

CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE FICHA TÉCNICA “CREACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO VALLE SHUMBA, EN EL DISTRITO DE JAÉN Y BELLAVISTA, PROVINCIA DE JAÉN DEPARTAMANETO CAJAMARCA”

ACTA DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS.

En la sede del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, ubicado en el Km. 27.5 de la Carretera Chamaya San Ignacio, siendo las 14:35 horas del día 18 de noviembre de 2024, se reunió el Comité de Selección, designado mediante Resolución Directoral N° 313-2024-MIDAGRI-PEJSIB-DE, integrado por:

- Ing. Nicolás Ángel González Díaz – Presidente
- Ing. Elmar Isidro Aguirre Camacho – Integrante
- Téc. César Pedro Guevara Guerrero – Integrante

Dicha reunión se realiza para desarrollar el Acto de Evaluación y Calificación de Ofertas del procedimiento de selección **CONCURSO PÚBLICO N° 02-2024-MIDAGRI-PEJSIB-DE: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE FICHA TÉCNICA “CREACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO VALLE SHUMBA, EN EL DISTRITO DE JAÉN Y BELLAVISTA, PROVINCIA DE JAÉN DEPARTAMANETO CAJAMARCA”**, cuyo valor estimado es de S/ 1'770,000.00 (Un Millón Setecientos Setenta Mil con 00/100 Soles).

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 82.1 y 82.2 del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El resultado de la calificación es el siguiente:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO LUAB	CONSORCIO VALLE SHUMBA
B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
Jefe de Estudio: Experiencia mínima acumulada de tres (3) años como jefe de proyecto o jefe de estudio o director de estudios, de servicios iguales o similares, contada desde la obtención de la colegiatura.	No cumple	No cumple
Especialista en planeamiento de proyectos de riego: Experiencia mínima acumulada de tres (3) años en planeamiento y/o dirección de proyectos, de servicios iguales o similares, contada desde la colegiatura.		
Especialista Social: Experiencia mínima acumulada de tres (3) años en desarrollo rural o temas afines, en consultoría en general o consultoría de obra o ejecución de obras en general, computada desde la colegiatura.		
B.2 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
B.2.1 FORMACIÓN ACADÉMICA		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Jefe de Estudio: Ingeniero Agrícola o Civil ✓ Especialista Planeamiento de proyectos de riego: Ingeniero Agrícola o Civil ✓ Especialista Social: Licenciado en Sociología 	Si cumple	Si cumple





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

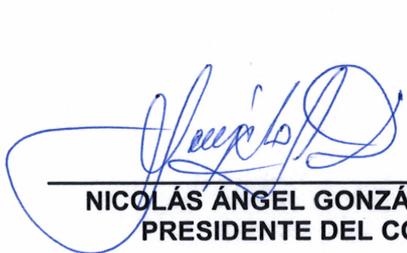
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado de S/ 1 770 000.00 (Un millón setecientos setenta mil y 00/100 soles), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas, computado desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se considera servicio de consultoría igual o similar la elaboración de todo estudio/proyecto agrícola o de riego, igual o mayor a 2000 ha (dos mil hectáreas), de pre inversión, en el marco del SNIP o Invierte Pe, que comprenda uno o más de los componentes siguientes: presas, reservorios, bocatomas, túneles de trasvase, canales de conducción, distribución y aplicación del agua, a gravedad o presión.</p>	No cumple	No cumple

La oferta del postor **CONSORCIO LUAB (LUAB INGENIERIA E.I.R.L. Y CARLOS ALBERTO QUIÑONES EUSEBIO)**, **NO CUMPLE** con los Requisitos de Calificación, en cuanto corresponde a la 'Experiencia del Personal Clave' y a la 'Experiencia del Postor en la Especialidad', entre otros incumplimientos puntuales, por no acreditar la exigencia de calificación, de que la experiencia deberá ser en proyectos/estudios de riego agrícola o de riego iguales o mayores a 2,000 hectáreas; conforme a la definición de servicios de consultoría igual o similar al objeto de la convocatoria previsto en las bases integradas del proceso.

La oferta del postor **CONSORCIO VALLE SHUMBA (S & D CONSULTORES ASOCIADOS S.AC. Y GRUPO FERCAP S.A.C.)**, **NO CUMPLE** con los Requisitos de Calificación, en cuanto corresponde a la 'Experiencia del Personal Clave' y a la 'Experiencia del Postor en la Especialidad', por no acreditar la exigencia de calificación, de que la experiencia a acreditar deberá ser en proyectos/estudios de riego agrícola o de riego iguales o mayores a 2,000 hectáreas, además de que esa experiencia debe ser en el nivel de pre-inversión; según la definición de servicios de consultoría igual o similar al objeto de la convocatoria previsto en las bases integradas del proceso. Cabe precisar, que la experiencia acreditada por el postor en ambos casos, correspondió a experiencias en la elaboración de expedientes técnicos, correspondiente a la etapa de inversión según Invierte Pe.

El Comité de Selección, determinó que ninguna de las dos (02) ofertas califican con lo solicitado en las Bases Integradas del Procedimiento de Selección, por lo que corresponde **DECLARAR DESIERTO** el procedimiento de selección.

Siendo las 15:30 horas del día 18 de noviembre de 2024, se da por concluido este acto, firmándose la presente en señal de conformidad.



NICOLÁS ÁNGEL GONZÁLEZ DÍAZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ



ELMAR ISIDRO AGUIRRE CAMACHO
INTEGRANTE



CESAR PEDRO GUEVARA GUERRERO
INTEGRANTE



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Km.27.5 Carretera Chamaya - San Ignacio, Jaén - Cajamarca
T: 929 915 362
www.gob.pe/pejsib

